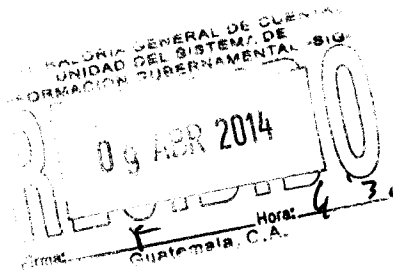


CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS



**INFORME DE COMISION ESPECIAL
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS, GUATEMALA
PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011**



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DESPACHO MINISTERIAL
RECIBIDO
Por: *Jessica Rosal*
Fecha: *01/09/14* Hora: *13:08*

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2013

Guatemala, 11 de diciembre de 2013

Doctor
Jorge Alejandro Villavicencio Álvarez
Ministro de Salud Pública y Asistencia social
Su Despacho.

Doctor Villavicencio:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad del Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal K) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por el auditor gubernamental que oportunamente fue nombrado para el efecto y quien de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica es responsable del contenido y efectos del mismo.

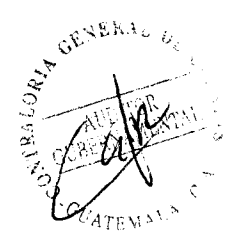
Sin otro particular, atentamente.

Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DESPACHO MINISTERIAL
RECIBIDO
Por: Jessica Rosal
Fecha: 01/10/14 Hora: 13:00

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE COMISION ESPECIAL
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS, GUATEMALA
PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011**

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2013 /

ÍNDICE



H

CONTENIDO

RESUMEN GERENCIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Funcion	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL	2
3.1 General	2
3.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
5. COMENTARIO Y CONCLUSIONES	3
5.1 Comentario	3
5.2 Conclusiones	3
6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	3
6.1 Hallazgo relacionado con el Control Interno	3
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	6
8. COMISION DE AUDITORIA	6

ANEXOS

Nombramientos

Forma Única Estadística

Formulario SR1



Contraloría General de Cuentas

GUATEMALA, C.A.



RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 11 de diciembre de 2013

Doctor
Jorge Alejandro Villavicencio Álvarez
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
Su Despacho

Doctor Villavicencio:

De conformidad con el Nombramiento de Comisión Especial DAT-0028-2012 de fecha 01 de agosto de 2012, se han verificado los resultados de medición y de gestión del Hospital General San Juan de Dios, Guatemala, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2011.

El examen comprendió la verificación y evaluación del Plan Operativo Anual, Manual de Funciones y Procedimientos, Memoria de Labores y aspectos de gestión de la Entidad por el periodo por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2011.

Como resultado del trabajo realizado se han detectado aspectos importantes, los cuales se mencionan a continuación:

Hallazgo relacionado con el control interno

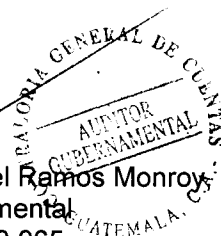
Hallazgo No. 1

Incumplimiento a las metas establecidas.

El examen especial fue efectuado por el Auditor Gubernamental, Licenciado Edin Miguel Angel Ramos Monroy, con el conocimiento del Licenciado Walter Osmar Argueta, Director de Asesoría Técnica.

Atentamente

Licenciado Edin Miguel Angel Ramos Monroy,
Auditor Gubernamental
Colegiado No. 10,965



SECRETARÍA DESPACHO MINISTERIAL
RECIBIDO
Por: *[Signature]*
Fecha: 21/09/13

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”



6

“HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS, GUATEMALA”

1. INFORMACION GENERAL

1.1 BASE LEGAL

Sus orígenes se remontan al año de 1630, cuando una sociedad llamada los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios arribaron a Guatemala procedentes de México, bajo la dirección del padre Fray Carlos Cívico de la Cerda y otros religiosos solicitaron administrar el hospital de la ciudad, con la finalidad no solo de asistir enfermos sino también para cumplir con lo dispuesto por el Rey de España en 1632; de tratar a los habitantes de América en especial a los españoles.

Con los terremotos de 1773 y 1774, fue trasladado el hospital de la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala (hoy Antigua Guatemala), hacia el Valle de la Ermita (actual ubicación de la Ciudad de Guatemala de la Asunción). Fue puesto al servicio del público en octubre de 1778 y aunque no se conoce el día exactamente, se celebra su aniversario el 24 de octubre, día de San Rafael Arcángel, quien es patrono de dicha institución desde esa fecha. La construcción fue ordenada por el Rey Carlos III, en Estatuto de Cedula Real del 15 de marzo de 1778.

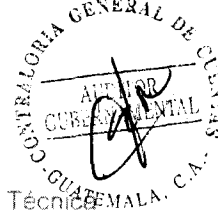
El Acuerdo Gubernativo Número 115-99, determina el Reglamento Orgánico Interno del Hospital General San Juan de Dios, en dicho Acuerdo se define la naturaleza, objetivos, funciones, organización, asesorías y Direcciones.

El Hospital General San Juan de Dios, Guatemala, se encuentra registrado en la Contraloría General de Cuentas, con el Número de Cuenta H1-1.

1.2 Función

La Ley Orgánica del Hospital General San Juan de Dios, Guatemala, asigna a la Institución las siguientes funciones:

- Velar por el fiel cumplimiento de las normas del MSPAS;
- Análisis de la producción hospitalario;
- Ser enlace entre el cuerpo médico de la Institución y las autoridades gubernamentales;
- Supervisar la calidad de atención asistencial en los diferentes servicios;
- Revisar el abastecimiento del hospital, tanto medicamentos como médico quirúrgico;
- Mantener niveles de abastecimiento de insumos, legalmente aceptables;
- Establecer procesos y mecanismos funcionales que contribuyan a mejorar la atención médica; Promover la mejora de la calidad de la atención, utilizando metodologías modernas y actualizadas dentro del campo de la medicina;
- Evaluación de pacientes de emergencia, encamamiento, y cuidado crítico;



7

- Promover la mejora de la calidad de la atención, utilizando metodologías modernas y actualizando dentro del campo de la medicina;
- Evaluación de pacientes de emergencia, encamamiento, y cuidado crítico;
- Asegurarse que los recursos del hospital no falten y que se otorguen oportunamente a la población que los requiera;
- Interpretar y transmitir las políticas del MSPAS al cuerpo médico y personal en general, asegurándose de que se cumplan adecuadamente;
- Definir con el equipo técnico, la necesidad de insumos ordinarios y de emergencia para solicitar su adquisición a nivel central;
- Mantener un sistema adecuado de comunicación con autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala.

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento.

Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su Reglamento.

Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.

Normas Generales de Control Interno Gubernamental.

Nombramiento No.DAT-0028-2012 de fecha 01 de agosto de 2012, emitido por la Dirección de Asesoría Técnica.

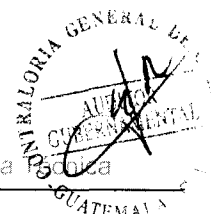
3. OBJETIVOS DE LA COMISION ESPECIAL

3.1 General

Verificar los resultados de medición y de gestión del Hospital General San Juan de Dios, Guatemala, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

3.2 Específicos

- Verificar la existencia del Plan Operativo Anual POA y que el mismo se haya entregado oportunamente a las instancias correspondientes;
- Evaluar que las metas se establezcan en función de los objetivos institucionales y el cumplimiento de las mismas;
- Evaluar el impacto de los proyectos en las comunidades donde han sido ejecutados;



- Evaluar que los indicadores se definan con el objetivo de medir la gestión institucional;
- Verificar la existencia del Manual de Funciones y Procedimientos;
- Verificar que el Manual de Funciones y Procedimientos este completo, actualizado y autorizado por la autoridad competente;
- Verificar la existencia de la memoria de labores y que la misma se haya remitido a las instancias correspondientes;
- Practicar otras verificaciones, evaluaciones y comprobaciones que de acuerdo a las circunstancias, se consideren relevantes.

4. ALCANCE

El examen especial comprendió la evaluación del Plan Operativo Anual y el Manual de Funciones y Procedimientos y se analizó la gestión institucional por el período comprendió del 01 de enero al 31 de diciembre 2011

5. COMENTARIO y CONCLUSIONES

5.1 Comentario

Se solicitaron para su revisión: el Manual de Funciones y Procedimientos, el Plan Operativo Anual, Informes de Gestión y Memoria de Labores del año 2011.

5.2 Conclusiones

En forma general se determinó que no se cumplieron las metas establecidas en el POA 2011.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Al practicar la Auditoría de Gestión se detectó un hallazgo, sobre el cual se realizó la recomendación respectiva para el fortalecimiento del control interno del Hospital General San Juan de Dios, Guatemala y se detalla a continuación.

6.1 HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

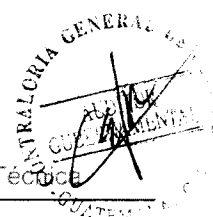
Hallazgo No. 1

Incumplimiento a las metas establecidas.

Condición

Se pudo constatar que lo programado en el POA 2011 y lo ejecutado según se indica en los Informes de Producción Física Mensual del mismo año, presentan diferencias:

- Descripción del Producto: Partos Institucionales, (Hospitales, Cap`s y CAIMIS). **5,201 atendidos, de 9,100 programados, equivalentes a un 57.15% de ejecución.**



- **Descripción del Producto:** Personal especializado egresado, **0 egresados, de 91 programados**, equivalentes a un **0%** de ejecución.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, contenidas en Acuerdo Número 09-03, emitidas por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, en el numeral 2.9 Administración del Ente Público, establece: "La administración de cada ente público debe basarse en el proceso administrativo (planificación, organización, dirección y control), de tal manera que se puedan comprobar, evaluar y medir los resultados de cada uno de ellos, en el marco de un sistema integrado de información gerencial.

En el marco del proceso administrativo la máxima autoridad de las entidades es responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas incluidos en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, aplicando mecanismos de control, seguimiento y evaluación"

Causa

Falta de control en el seguimiento y evaluación de las metas.

Efecto

Incumplimiento de metas.

Recomendación

El Director Ejecutivo gire las instrucciones a la Unidad Administrativa responsable que corresponda, para que las metas del Plan Operativo Anual se establezcan con base a lo ejecutado en años anteriores y al realizar el monitoreo respectivo, se puedan corregir las desviaciones para que no existan diferencias

Comentario de los responsables

La Señora Ruth Lucrecia González de Castillo, Gerente Financiera (Período: 05/04/10 al 01/04/2012), indicó "en relación al posible hallazgo, manifiesto que de acuerdo a la proyección en el cuadro E3 (encontrado en el Anexo 2) se puede observar que los partos proyectados fueron 4,500 y no 9,100 finalizando el año con una producción de 8,797, los cuales se fueron reportando mes a mes y la programación cuatrimestral, siendo enviados al departamento de Programación de la Unidad de Planeación estratégica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los cuales se adjuntan (Anexo 3). También se puede verificar que en el Ministerio de Finanzas Públicas, dirección Técnica del presupuesto en el formulario DTP4 del Presupuesto del año 2,011 pagina 54 y pagina 55 (anexo 4) la programación de los Partos institucionales fueron 4,500. De igual forma la programación de Personal especializado fue enviado de forma periódica o sea mes a mes al departamento de Programación de la Unidad de Planeación estratégica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (en el mismo anexo 3), esto de acuerdo a directrices emanadas de la Planta central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social quienes eran los responsables de darle trámite a la información e ingresarla al SICOIN".



10

El señor Jorge Fernando Solares Ovalle, Director Ejecutivo (Periodo: 01/06/2011 al 31/12/2011), indicó “en relación al posible hallazgo manifiesto que yo no elabore el POA yo tome posesión como director ejecutivo según acuerdo ministerial No JP-RRNN-0182-2011 del 1 junio 2011 (anexo), haciendo de su conocimiento que si se le dio seguimiento a lo presentado en el POA. HABIENDOSE HECHO LAS MODIFICACIONES NECESARIAS DE ACUERDO a las necesidades que se presentaron. Que de acuerdo a la proyección en el cuadro E3 (encontrado en el Anexo 2) se puede observar que los partos proyectados fueron 4,500 y no 9,100 finalizando el año con una producción de 8,797, los cuales se fueron reportando mes a mes, siendo enviados al departamento de Programación de la Unidad de Planeación estratégica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los cuales se adjuntan (Anexo 3). También se puede verificar que en el Ministerio de Finanzas Públicas, dirección Técnica del presupuesto en el formulario DTP4 del Presupuesto del año 2,011 pagina 54 y pagina 55 (anexo 4) la programación de los Partos institucionales fueron 4,500.

De igual forma la programación de Personal especializado fue enviado de forma periódica o sea mes a mes al departamento de Programación de la Unidad de Planeación estratégica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (en el mismo anexo 3), esto de acuerdo a directrices emanadas de la Planta central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social quienes eran los responsables de darle trámite a la información e ingresarla al SICOIN”.

El señor Héctor Ricardo Fong Veliz, Director Ejecutivo (periodo: 01/01/2011 al 29/05/2011), indico “en relación al posible hallazgo manifiesto que de acuerdo a la proyección en el cuadro E3 (encontrado en el anexo 2), se puede observar que los partos proyectados fueron 4500 y no 9100 finalizando el año con una producción de 8,787 los cuales se fueron reportando mes a mes, siendo enviados al Departamento de Programación de la Unidad de Planeación Estratégica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los cuales se adjuntan (Anexo 3). También se puede verificar que en el Ministerio de Finanzas Públicas, Dirección Técnica de Presupuesto en el formulario DTP4 (Anexo 4), la programación de los partos institucionales fueron de 4,500.

De igual forma la programación de Personal fue enviado de forma periódica o sea mes a mes al Departamento de Programación de la Unidad de Planeación Estratégica del ministerio de Salud Pública y Asistencia Social quienes eran responsables de darle trámite a la información e ingresarla al SICOIN”.

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo, porque con los comentarios y pruebas de descargo de los responsables no se justificó la deficiencia encontrada, por lo que no desvanece ni se desvirtúa el mismo.

Acciones legales y administrativas

Sanción económica, de conformidad con el Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18 para:



11


Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
Director Ejecutivo	Jorge Fernando Solares Ovalle	2,000.00
Director Ejecutivo	Héctor Ricardo Fong Veliz	2,000.00
Gerente Financiero	Ruth Lucrecia González de Castillo	2,000.00
Total		Q6,000.00

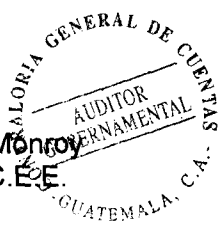
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO


Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	Héctor Ricardo Fong Veliz	Director Ejecutivo	24/01/2008	31/05/2011
2	Jorge Fernando Solares Ovalle	Director Ejecutivo	01/06/2011	03/07/2012
3	Ruth Lucrecia González de Castillo	Gerente Financiero	05/04/2010	01/04/2012
4	Miriam Zuleny Alvarado de Ramírez	Gerente de Recursos Humanos	19/01/2011	06/10/2011
5	María Francisca Chacón Vargas	Gerente de Recursos Humanos	05/01/2009	19/01/2011

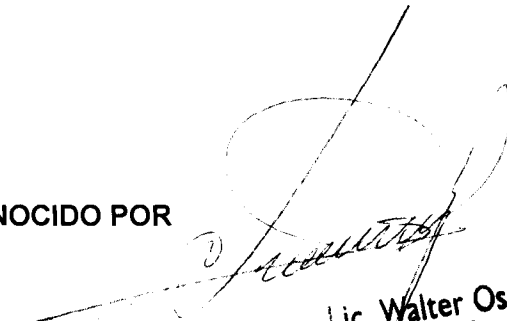
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA


 Lic. Edin/Miguel Angel Ramos Montoy
 Colegiado Activo 10,965 C.C.E.E.
 Auditor Gubernamental



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
 SECRETARÍA DESPACHO MINISTERIAL
RECIBIDO
 Por: 
 Fecha: 01/04/14 Hora: 13:08

INFORME CONOCIDO POR



Lic. Walter Osmar Argueta
 Director de Asesoría Técnica
 Contraloría General de Cuentas



ANEXOS



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

**DIRECCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA
NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN ESPECIAL**



13

DAT-0028-2012

Guatemala, 01 de agosto de 2012

Auditor Gubernamental:

LIC. EDIN MIGUEL RAMOS MONROY

En cumplimiento de los artículos 2 y 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, 3, 5 y 47 del Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley; ésta Dirección lo designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en las oficinas del HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS, GUATEMALA CON LA CUENTA No. H1-1; para que verifique los Resultados de Medición y de Gestión de dicha Institución.

Para el cumplimiento de lo anterior proceda a establecer los criterios técnicos que emanen del análisis correspondiente, durante el periodo del 01/01/2011 al 31/12/2011. Asimismo, verifique la existencia y evalúe el Manual de Funciones y Procedimientos y el Plan Operativo Anual -POA- de la Institución.

Los resultados de sus actuaciones, los hará constar en informe y papeles de trabajo que se generen para el efecto, realizando las observaciones y recomendaciones técnicas pertinentes sobre el análisis efectuado e informando oportunamente a ésta Dirección. El tiempo estimado para realizar ésta comisión es de 7 días, comprendidos del 06 al 14 de agosto del presente año, el cual puede variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

Lic. Cristóbal de Jesús González Melchor
Director de Asesoría Técnica
Contraloría General de Cuentas

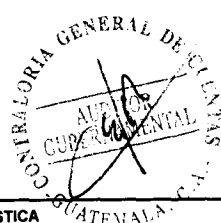


Vo.Bo.

Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"



FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1 DATOS GENERALES

1. ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO: HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS, GUATEMALA

1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENCE: GOBIERNO CENTRAL

1.3 TIPO DE ENTIDAD: Administración central (Gobierno) Descentralizada Entidades Especiales

1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO: H1-1

1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO: ASESORIA TÉCNICA

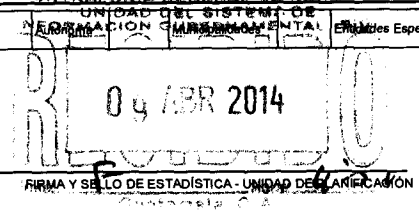
1.6 NOMBRAMIENTO No.(s): DAT-0028-2012

1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S): 01 DE AGOSTO DE 2013

1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS: EDIN MIGUEL ANGEL RAMOS MONROY

1.9 CODIGO (Exclusivo estadística):

1.10 PERIODO AUDITADO: DEL 1/1/2011 AL 31/12/2011. No. MESES AUDITADOS: 12



2 AUDITORÍA

2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN: AUDITORÍA DE GESTIÓN

2.2 TOTAL MONTO AUDITADO: Q -

Saldo anterior: Q -

Ingresos: Q -

Egresos: Q -

*Ingresar únicamente si es examen especial

5 OBRA PÚBLICA

TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto
Puentes	Q	-
Pavimentos	Q	-
Edificios Escolares	Q	-
Otros edificios	Q	-
Salón usos múltiples	Q	-
Const. Y Mant. Carretera	Q	-
Instalaciones Deportivas	Q	-
Sistema de Agua Potable	Q	-
Drenajes	Q	-
Energía Eléctrica	Q	-
Otros		
TOTAL	0	Q -

*Si es más de una obra agregar anexo

3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

3.1 *SANCIÓN

Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI	C		
1	1		Q6,000.00	Ley Organica de la Contraloria General de Cuentas

3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO

Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI	C		
0				

3.3 *DENUNCIA

Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI	C		
0				

*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo

6 OBSERVACIONES

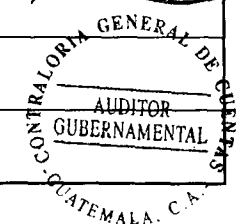
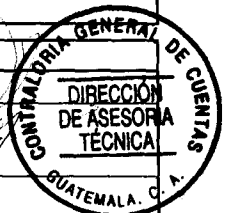
No se audió, ninguna cantidad de ingresos y egresos. Únicamente se evaluaron aspectos relacionados con el Manual de Funciones y Procedimientos Y Plan Operativo Anual

4 PRESUPUESTO

Presupuesto Asignado	Q	-
Modificaciones (+) ó (-)	Q	-
Vigente	Q	-
Ejecutado	Q	-
Por devengar	Q	-

7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES

NOMBRES	CARGO	FIRMA Y SELLO
LIC. WALTER OSMAR ARGUETA	DIRECTOR	
LIC. EDIN MIGUEL ANGEL RAMOS MONROY	AUDITOR GUBERNAMENTAL	





DIRECCIÓN DE ASESORIA TÉCNICA

FORMULARIO SR1

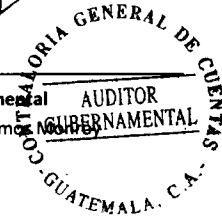
Nombre de la Entidad	HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS, GUATEMALA	Dirección de la Entidad	1 AVENIDA 10-50 Zona 1
No. de Cuantadancia	H1-1	Tel. de la Entidad	23219191
Tipo de Auditoría	AUDITORIA DE GESTIÓN	Periodo Auditado	01 de enero al 31 de diciembre de 2011
Nombramiento	DAT-0028-2012	No. Carta a la Gerencia y Fecha	CGC-DAT-ODH-29-2012 de 7 de noviembre de 2013
Auditor Gubernamental	LIC. EDIN MIGUEL ANGEL RAMOS MONROY	Supervisor	-----

No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	No Cumplida	
1	<p>Incumplimiento a las Metas establecidas.</p> <p>Condición</p> <p>Se pudo constatar que lo programado en el POA 2011 y lo ejecutado según se indica en los Informes de Producción Física Mensual del mismo año, presentan diferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del Producto: Partos Institucionales, (Hospitales, Cap's y CAIMIS). 5,201 atendidos, de 9,100 programados, equivalentes a un 57.15% de ejecución. • Descripción del Producto: Personal especializado egresado, 0 egresados, de 91 programados, equivalentes a un 0% de ejecución. <p>Recomendación</p> <p>El Director Ejecutivo gire las instrucciones a la Unidad Administrativa responsable que corresponda, para que las metas del Plan Operativo Anual se establezcan con base a lo ejecutado en años anteriores y al realizar el monitoreo respectivo, se puedan corregir las desviaciones para que no existan diferencias</p>	DIRECTOR EJECUTIVO Y GERENTE FINANCIERO				

FECHA Guatemala, 16 diciembre de 2013

f)

Auditor Gubernamental
Lic. Edin Miguel Angel Ramos Monroy



Nombre y Apellido: *Alvarez*
Máxima Autoridad
MINISTRO
Ministerio de Salud Pública y A. S.



5